



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá (Colombia), 11 de febrero de 2025
HORA:	De 03:00 pm a 04:00 pm
LUGAR:	<b>Aplicativo Microsoft Teams</b>
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Lina Alejandra Jojoa – Secretaria de Planeación municipio de Puerres.</li><li>• Luis Carlos Garcés Fernández – Profesional Especializado, Grupo de Evaluación de Proyectos del MVCT.</li></ul>
INVITADOS:	Alcaldía municipal de Puerres (Nariño)

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes.
2. Orientar al municipio sobre la estructuración de proyectos de preinversión (estudios y diseños) para solicitar financiación del Ministerio de Vivienda en el sector de agua potable y saneamiento básico - Explicar los requisitos y procedimientos.
3. Resolver dudas y proporcionar claridad sobre los lineamientos y normativas aplicables.

### DESARROLLO:

Se inicia la reunión, el Ing. Luis Carlos contextualiza explicando que se convocó la mesa de asistencia técnica virtual en aras de brindar orientaciones y explicaciones al municipio de Puerres (Nariño), sobre la presentación de proyectos de preinversión (estudios y diseños), los cuales pueden ser financiados con recursos nación luego de cumplir los requisitos del mecanismo de viabilización de proyectos del MVCT. Lo anterior, en aras de estructurar el proyecto de solución definitiva de saneamiento para la vereda El Llano (acción popular) y demás proyectos prioritarios para el municipio de Puerres, en materia de agua y saneamiento básico.

El ingeniero explica que mecanismo de viabilización del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se rige por la resolución 0661 de 2019, en la cual se establecen los requisitos de los proyectos. Así mismo, se debe cumplir con la normativa del sector APSB, resolución 0330 de 2017 y 0799 de 2021, así como las demás normas que los complementen o modifiquen.

Ingeniero explica los requisitos de los proyectos de preinversión de acuerdo con la resolución 0661 de 2019:

## **PROYECTOS DE PREINVERSIÓN**

*"(...)2. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.*

*2.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS*

*2.1.1. Carta de presentación.*

*2.1.2. Fichas MGA y EBI.*

*2.3. REQUISITOS INSTITUCIONALES.*

*2.3.1. Esquema organizacional.*

*2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.*

*2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial*

*2.3.4. Pago de subsidios al prestador.*

*2.3.5.. Gestión y compromisos del ente territorial.*

*2.4. REQUISITOS TÉCNICOS.*

*2.4.1 Formato Resumen del proyecto.*

*2.4.2 Proyectos de Preinversión.*

*2.4.1.1.1. Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto.*

*2.4.1.1.2. Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto.*

*2.4.1.2. Objetivos.*

*2.4.1.3. Alcance y actividades del proyecto*

*2.4.1.4. Productos esperados.*

*2.4.1.5. Impacto en términos de los indicadores del sector.*

*2.4.1.6. Cronograma*

*2.5. REQUISITOS FINANCIEROS.*

*2.5.1. Presupuesto.*

*2.5.2. Soportes presupuestales de las fuentes de financiación del proyecto*

*2.5.3. Plan financiero del Proyecto (...)"*

La Ing. Lina Jojoa pregunta sobre el mecanismo para radicar los documentos, si se podía hacer personalmente o a través de algún correo.

El Ing. Luis Carlos argumenta que se implementó una plataforma para la radicación de proyectos desde la pandemia y realizó una breve demostración de cómo usarla. El ingeniero se comprometió a enviar el instructivo de radicación virtual.

La Ing. Lina Jojoa consulta sobre el tiempo estimado para obtener un concepto favorable para los proyectos de preinversión.

El Ing. Luis Carlos indica que el trámite es rápido siempre y cuando el ente territorial tenga la voluntad, puede tardar entre 2 a 6 meses si la documentación está completa. El Ingeniero consulta si se tenía algún presupuesto estimado para la consultoría.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

La Ing. Lina Jojoa señala que aún no habían realizado cotizaciones, pero que lo harían basándose en otras consultorías realizadas y listas de precio de referencia.

El Ing. Luis Carlos se compromete a enviar la presentación, la resolución 0661 de 2019, los formatos del mecanismo y el instructivo de radicación.

El Ing. Luis Carlos ratifica la total disposición para atender las inquietudes del municipio de Puerres (Nariño), en cuanto a la formulación y evaluación de los proyectos, en marco de la resolución 0661 de 2019.

No siendo otro el particular, se procede con el cierre de la reunión.

### **COMPROMISOS** (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir la presentación, formatos e instructivo de radicación	MVCT	Inmediato

### **FIRMAS:**

Ver imagen de la asistencia virtual.  
Elaboró: Luis Carlos Garcés Fernández  
Fecha: 11-02-2025

## Convocatoria

Mesa de asistencia técnica proyectos de preinversión - Puerres (Nariño)

 Luis Carlos Garces Fernandez  
Necesario [contactenos@puerres-nariño.gov.co](mailto:contactenos@puerres-nariño.gov.co) [alcaldia@puerres-nariño.gov.co](mailto:alcaldia@puerres-nariño.gov.co) [infraestructura@puerres-nariño.gov.co](mailto:infraestructura@puerres-nariño.gov.co)  
Opcional [Jose Manuel Vasquez Leal](mailto:JoseManuelVasquezLeal)

[Aceptar](#) [? Provisional](#) [X No aceptar](#) [Proponer nueva hora](#) [i](#) [...](#)

mar, 11 de febrero de 2025 3:00 p. m. - 4:00 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Señoras

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERRES  
Puerres - Nariño

Cordial saludo,

De manera atenta citamos a mesa de asistencia técnica con el objetivo de explicar los requisitos de presentación de los proyectos de preinversión (estudios y diseños), en concordancia con la resolución 0661 de 2019.

Fecha: martes 11 de febrero de 2025

Hora: 03:00 pm

Enlace de la reunión: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_ZjMyZTFhOWItMjY2ZDda9e6cd93%22%7d?context=%7b%22id%22%3a%225f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22oid%22%3a%225c364347-08f6-43ed-91f6-2f2da9e6cd93%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZjMyZTFhOWItMjY2ZDda9e6cd93%22%7d?context=%7b%22id%22%3a%225f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22oid%22%3a%225c364347-08f6-43ed-91f6-2f2da9e6cd93%22%7d)

Agradecemos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,



Profesional especializado  
Luis Carlos Garcés Fernández  
[lgarces@minvivienda.gov.co](mailto:lgarces@minvivienda.gov.co)  
Teléfono: +57 601 9142174  
Carrera 6 # 8-77, Bogotá, Colombia

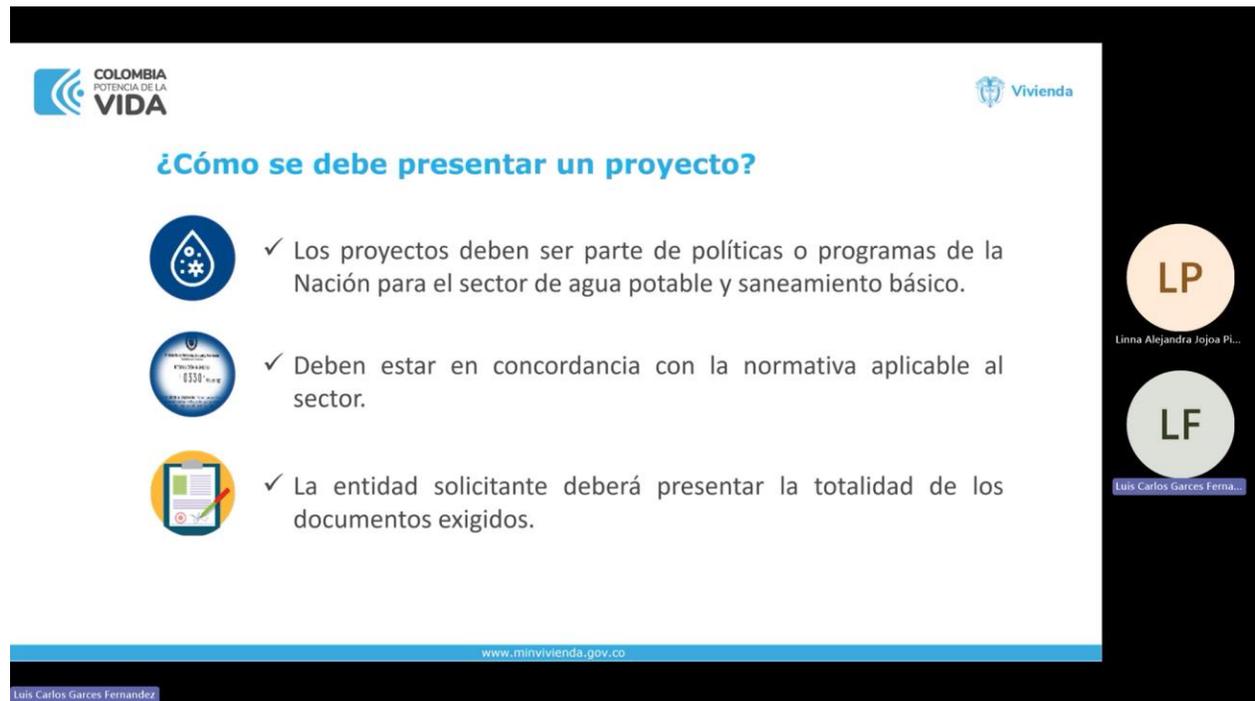
Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 295 488 160 235

Código de acceso: j6E6as36

## Registro de asistencia



**COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA** 

### ¿Cómo se debe presentar un proyecto?

-  Los proyectos deben ser parte de políticas o programas de la Nación para el sector de agua potable y saneamiento básico.
-  Deben estar en concordancia con la normativa aplicable al sector.
-  La entidad solicitante deberá presentar la totalidad de los documentos exigidos.

 Linna Alejandra Jojoa Pi...  
 Luis Carlos Garces Ferna...

[www.minvivienda.gov.co](http://www.minvivienda.gov.co)

Luis Carlos Garces Fernandez

### 3. Documentos técnicos:



- Formato Resumen del Proyecto Formato 2 Res. 0661 de 2019.
- Documento de diagnóstico de la situación del municipio.
- Documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria.
- Documento donde se muestren los antecedentes y la justificación.
- Documento con las necesidades presentes a solucionar, así como los objetivos y las metas.
- Términos de referencia para la elaboración del estudio.
- Documento donde se defina el alcance y actividades del proyecto.



Linna Alejandra Jojoa Pi...



Luis Carlos Garces Ferna...